

Acta N° 046/2019

Resolución

2019/458

Las Piedras, 12 de Noviembre de 2019

VISTO: que para las actividades de Julio en Noviembre se debe contratar el espectáculo Peña Las Arvejitas, por un monto de \$ 15.000, que actuaran en el Establecimiento Leo Bar.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 442/19 se aprobó un gasto para cubrir diferentes eventos que se realizaran en el territorio durante todo el mes de Noviembre/19

II) Que la Peña Las arvejitas, representada por el Sr. Johnny Leal Cardozo, C.I. 3.106.246-5, actuaran en las actividades "Julio en Noviembre"

III) que el gasto se realizará a la Empresa Agremyarte, Rut 217229690014 Fondo Incentivo Municipal y está incluido en el Proyecto 10.1 Cultural

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

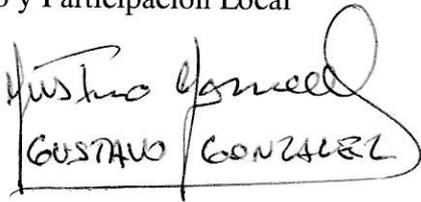
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar un gasto de hasta \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) por la actuación del grupo Peña Las Arvejitas, que actuaran en el establecimiento Leo Bar, por las actividades denominadas "Julio en Noviembre". El monto se abonará a la Empresa Agremyarte Rut 217229690014, Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

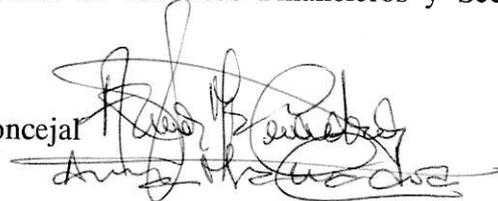
Comuníquese a Tesorería del Municipio, Dirección de Recursos Financieros y Secretaría de Desarrollo y Participación Local

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

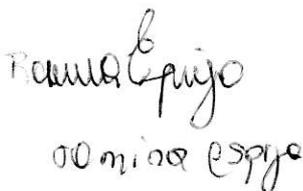
Concejal

Concejal



Concejal

Concejal


omina Espino


de la Cruz